



FEBRERO 2023

Declaración

“Luz pa’l Pueblo: No al Plan de Ajuste de la Deuda de la AEE”

Yo también rechazó el Plan de Ajuste de la Deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) porque:

Nuestro pueblo y nuestro sistema eléctrico no aguantan más pagos a los bonistas por una deuda que se puede cancelar.

- Ya pagamos una de las tarifas más altas de electricidad por un servicio que está cada día peor.
- Ya el sistema de retiro de la AEE ha acabado de dinero para pagar las pensiones
- La propuesta de la Junta nos quita dinero que se pudiera utilizar para reparar el sistema y para pagar las pensiones, que legalmente y moralmente tienen prioridad por encima de la deuda no asegurada de los bonistas
- La deuda nunca ha sido auditada y se puede cancelar en el proceso de quiebra.

La Junta propone tres (3) nuevos cargos injustos en nuestra factura.

- Dependiendo en su consumo, un cliente residencial promedio puede ver un aumento entre \$8-\$16 mensualmente y un pequeño comerciante más de \$35 mensualmente.
- Estos nuevos cargos aplicarían por 35+ años.
- Aumentos en el costo de la luz también provocan nuevos aumentos en el costo de los servicios y alimentos.

Condena los pensionados a la miseria:

- Mientras propone pagar miles de millones a los bonistas de la AEE, no se han sentado a negociar con los pensionados para encontrar una fuente estable de fondos del gobierno central para el pago de las pensiones.
- La Junta de Control Fiscal propone seguir recortando las pensiones actuales y futuras, debilitando el Sistema de Retiro de la AEE y aumentando la edad de retiro.

Reclamamos al gobernador, la Asamblea Legislativa, la Junta de Gobierno de la AEE y al Negociado de Energía que exijan a la Junta de Control Fiscal que enmiende o retire su plan y presente uno que:

1. No incluya aumentos en la factura;
2. Reduzca o cancele la deuda no auditada en bonos de la AEE por ser impagable;
3. Garantice el Sistema de Retiro actual de la Autoridad de Energía Eléctrica